



Al contestar cite este número



Radicado No:
201912520000064871

Bogotá, 2019-08-02

CRISTIAN CAMILO GARCÍA BRAVO

Carrera 9 A No. 54 A – 45
Barrio: Prados Norte
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Restablecimiento de Derechos (Anexo) SIM No. 16001790 (Para consultas cite este número)

Hola Cristian,

Para comenzar queremos felicitarte por haberte comunicado con nosotros a través del correo de atención al ciudadano del ICBF. Hemos recibido el día 24 de julio de 2019, tu solicitud con radicado No. **0046512** en la que nos informas: "(...) Para comentarles que me enteré de que me van a trasladar de mi hogar sustituto para una institución, por lo cual no estoy de acuerdo ya que soy un niño con todas mis capacidades de entender por las situaciones por las que estoy, sé que ustedes me protegen (...)".

Para nosotros es importante poder brindarte un espacio donde todos los niños, niñas y adolescentes del país se puedan comunicar. Estuvo bien que nos escribieras, te contamos que es derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes ser escuchados, desde el ICBF entendemos tu preocupación y por esto queremos contarte que tomamos la información que nos enviaste por medio del correo electrónico, luego redactamos una carta con el fin de enviársela a las personas que conocen tu caso en el punto de atención del ICBF. Ten presente que esta información la ingresaremos a nuestro sistema, y así mismo, te daremos un número con el cual tu información quedo guardada, ese número es el 16001790. Finalmente queremos felicitarte por tus hermosos dibujos quedamos encantados.

En el ICBF contamos con una línea exclusiva para niños, niñas y adolescentes, así que te invitamos a llamarnos a la línea 141 donde estaremos felices de escucharte, cuando lo necesites, ya que ese número telefónico lo creamos especialmente para que puedan hablar con nosotros

29


fácilmente, por esta misma razón es totalmente gratuito, nos puedes llamar a cualquier hora y cualquier día, es decir que atendemos las 24 horas y los 365 días del año sin importar si es fin de semana o festivo. También puedes comunicarte con nosotros marcando desde un teléfono fijo el número 018000 91 80 80, puedes ingresar a nuestra página web www.icbf.gov.co y enviarnos la información por correo electrónico, portal o ingresar a nuestro chat.

Cordialmente,

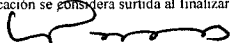


PABLO MAURICIO RODRÍGUEZ MORALES
Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto (E).
Dirección de Servicios y Atención

Elaboro: Alison Ramírez / Revisó II: Cristian Arévalo

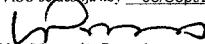


Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 04 días del mes de septiembre de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 08/Sept/2019 siendo las 5:00 PM.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional